

Anexo II

**Requisitos y evaluación de postulaciones para integrar el Banco de Evaluadores de
Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Avellaneda
Categoría docentes, no-docentes² y graduados**



1. De los requisitos para las postulaciones

Los Requisitos para los postulantes serán los siguientes:

- Ser docente, no-docente o graduado de la UNDAV, con al menos un (1) año de antigüedad.
- Poseer experiencia extensionista en cualquiera de sus modalidades.

2. De los criterios de evaluación de las postulaciones

La evaluación se efectuará en base al curriculum vitae (modelo CVar) presentado por el postulante, junto con en el formulario correspondiente que la Secretaría de Extensión Universitaria difundirá con la convocatoria, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1.-FORMACION	20 puntos
Estudios de Pre-grado	
Estudios de grado	
Estudios de posgrado	
Capacitación en extensión	
EXPERIENCIA EN EXTENSIÓN	50 puntos
Dirección, co-dirección o coordinación de programas, proyectos o acciones	
Integración de programas, proyectos y acciones	
Asistencia Técnica a Instituciones	
Formación de recursos humanos en extensión.	
PUBLICACIÓN DE TRABAJOS Y/O PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y JORNADAS DE EXTENSIÓN	15 puntos
Publicación de trabajos de extensión científicos o de divulgación.	
Participación en Congresos, Jornadas, Encuentros o Foros de Extensión científicos como expositor o conferencista.	
Participación en Encuentros de Divulgación como expositor o conferencista.	
Participación en Congresos, Jornadas, Encuentros o Foros de Extensión científicos como asistente.	
Participación en Encuentros de Divulgación como asistente.	

² Léase por no-docentes: Personal Técnico, Administrativo y de Servicios según denominación del Estatuto UNDAV texto ordenado 2015.

GESTIÓN EN EXTENSIÓN

15 puntos

Experiencia en cargos ejecutivos en alguna unidad académica o dependencia de UUNN.

Experiencia integrando equipos de trabajo de las áreas de Extensión en alguna unidad académica o dependencia de UUNN.

Experiencia en integración de comisiones asesoras, u órganos equivalentes.

Experiencia en evaluación de proyecto de Extensión.



3. Del puntaje mínimo para integrar el Banco de Evaluadores

Para ser incorporado al Banco de Evaluadores los postulantes deberán tener al menos sesenta (60) puntos, y no menos de veinticinco (25) en experiencia de extensión.

RESOLUCIÓN CS Nº

004 - 17

Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda

